

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

En relación con el hecho relevante publicado el pasado 1 de noviembre de 2017 (nº de referencia 258076) en virtud del cual la Sociedad comunicaba, entre otras cuestiones, que, en el marco de la venta del 25% de Atlantica Yield, plc ("**AY**") a Algonquin Power & Utilities Corp. ("**AQN**"), había concedido a AQN una opción de compra sobre el paquete restante del capital social de AY, la Sociedad informa que con fecha 16 de abril de 2018 ha alcanzado un acuerdo con AQN para modificar la referida opción de compra. Asimismo, la Sociedad informa que, con fecha 17 de abril de 2018, AQN ha comunicado a la Sociedad el ejercicio de la opción sobre la totalidad de las acciones de las que este Grupo es titular, es decir, un total de 16.503.348 acciones de AY (representativas del 16,47 del capital social de AY) a un precio de 20,90 USD por acción.

El cierre de la operación está sujeto a, entre otras condiciones, la autorización del Departamento de Energía de Estados Unidos y de los acreedores de la Sociedad.

Sevilla, 17 de abril de 2018